



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 DIC 2017

RES. H-Nº

1911/17

Expte. Nº 4768/12

VISTO:

El pedido presentado por la alumna Lidia Cecilia Bordón, DNI Nº 28.633.523, mediante el cual solicita apoyo económico para realizar el cursado de la Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos analiza la solicitud de la recurrente y aconseja otorgar como beneficio una reducción en el monto de las cuotas mensuales correspondientes al tramo de Maestría;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 654/17, hace lo propio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 12/12/17)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR (1) beca a favor de Lidia Cecilia Bordón, DNI Nº 28.633.523, consistente en la reducción del 50 % (cincuenta por ciento) del monto de cada cuota correspondiente al tramo de Maestría en Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Lidia Cecilia Bordón, Maestría y Especialidad en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección Administrativa Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Boletín Oficial.  
msg/NHR.

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa